ACTA DE PRORROGA

CONTRATACION DIRECTA N°04/2023, PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES PARA LA INSTITUCION MUNICIPAL, ID N°422.982.

En el Distrito de Carlos Antonio López, a los 20 días del mes de febrero del dos mil veintitrés, siendo a las 09:00 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Carlos Antonio López, sito Avda. Rio Paraná, entre Carlos A. López, en presencia de la Encargada de la UOC, la Sra. Nancy E. Vigo.

También se encuentra presente el Sr. Jorge Diaz, en representación de la Empresa ECOP, con RUC Nª 80017198-5.

Corroborada la hora de entrega del sobre, se puede constatar que la empresa ECOP, CON RUC Nª 80017198-5, ha cumplido con el horario establecido en el PBC, y se devuelve al oferente para lo que hubiere lugar sin haberse realizado la apertura del mismo teniendo en cuenta lo establecido en el Art Nª3 de la Resolución DNCP Nª483/2021. POR LA CUAL SE REGULA LA APERTURA DE LAS OFERTAS CUANDO SOLO HUBIERE PRESENTADO UNA OFERTA EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA

No existiendo nada mas que agregar se deja en constancia de lo actuado siendo las 09:10 horas.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ · UOC ·

Nancy Eugenia Vigo Mereles
Encargada de UOC

Yessica Jazmin Cáceres A.
Abogada
Mat. CSJ N° 59.804